



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 509-17

Salta, 07 NOV 2017
Expediente N° 12.551/16

VISTO el expediente de referencia y la resolución D N° 376/17 mediante la cual se convoca el llamado a Contratación Directa N° 07/17 adquisición de Intercomunicadores para el Personal de Servicios Generales, perteneciente a esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que tal requerimiento es necesario a fin de atender las necesidades en materia de Seguridad y comunicación entre el personal de servicios generales y las autoridades de esta unidad académica, y con el propósito de suministrar elementos adecuados de trabajo, para un correcto desarrollo de las actividades del Personal de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

Que se solicito presupuesto a firmas del rubro, presentándose la Firma VHF Servicios de Isabel Bauab Suaid Cuit N° 27-11592099-0 de esta ciudad.

Que se remitió a la comisión evaluadora para su análisis correspondiente y posterior informe de adjudicación.

Que la comisión evaluadora emite informe aconsejando la adjudicación a la Firma VHF Servicios de Isabel Bauab Suaid Cuit N° 27-11592099-0, en un todo de acuerdo al Dto. 1030/16, por el importe de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 13.200,00).

Que se cuenta con la correspondiente autorización de este decanato Lic. María S. Forsyth, y el crédito necesario para afrontar dicha erogación.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo tomo intervención emitiendo dictamen N° 17.547, en el marco de su competencia y conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que en virtud de la necesidad y urgencia, se convocó a CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA, de conformidad a las disposiciones vigentes, Decreto



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 509-17

Salta, 07 NOV 2017
Expediente N° 12.551/16

1023/01, Decreto N° 1030/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/17, adquisición de Intercomunicadores para el Personal de Servicios Generales y a los fines aludidos en el exordio.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR a la Firma VHF Servicios de Isabel Bauab Suaid Cuit N° 27-11592099-0 por el importe de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 13.200,00), por la adquisición de Intercomunicadores para el Personal de Servicios Generales.


ARTICULO 3°: IMPUTAR la suma de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 13.200,00), con cargo a las partidas específicas, Inciso 4 BIENES DE USO, Partida Principal 3 MAQUINARIA Y EQUIPO, Partida Parcial 4 EQUIPO DE COMUNICACION del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTICULO 4°: INCREMENTAR en el importe de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.200,00) del importe afectado preventivamente Inciso 4 BIENES DE USO, Partida Principal 3 MAQUINARIA Y EQUIPO, Partida Parcial 4 EQUIPO DE COMUNICACION del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTICULO 5°: AUTORIZAR a la señora Directora Administrativa Económica a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 6°: REGISTRAR y comunicar a la firma adjudicada, y siga a la Dirección General Administrativa Económica, a fin de que tome la intervención que le compete.

dt


GRACIELA OSINAGA DE LUNA
DIRECTORA ECONOMICA FINANCIERA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa